

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Octubre 18 de 2010

Nº 1733 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º, de fecha 31.03.88;
3. La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Acta de Adquisición Nº3694-105-L110, de Departamento de Finanzas de este Municipio;
5. D.A. Nº 1719 de fecha 14.10.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3694-105-L110, por mayor puntaje en los criterios de evaluación, a Juan Manuel Aguayo González, Nº 5.579.314-K, por la compra de pinturas y materiales mantención edificio Municipal, por la suma de \$1.225.420 (Un millón doscientos veinticinco mil cuatrocientos veinte pesos) más IVA.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 04 Asig. 010 "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles" "Área Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



FERNANDO SILVA VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Archivo